

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIRLENY TRANSPORT DIRLENYTRANS
S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil diecinueve a las 14h00 en el local q se encuentra ubicado la compañía Transporte de Carga Pesada Dirleny Transport Dirlenytrans S.A. Florida Norte, Mz. 108, V. 8, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA DIRLENY TRANSPORT DIRLENYTRANS S.A. la Econ. Ana Luisa Erazo Díaz, MAE, propietaria de trescientos noventa y nueve acciones, el Ing. Pedro Vicente Mendoza Zambrano, propietario de trescientos noventa y nueve accionistas, la Srta. Marisol del Pilar Romero Morocho, propietaria de una acción, y el Sr. Gonzalo Germán Serrano Logroño, propietario de una acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Actúa como presidente de la sesión la Econ. Ana Erazo Díaz, MAE y como secretario el Ing. Pedro Mendoza Zambrano. Para dar cumplimiento al Art. 231 de la ley de la compañía, el presidente declara instalada la sesión luego de constatar por el secretario que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la compañía y dispone que la secretaria actuante dé lectura al orden del día, siendo este los siguientes:

El Presidente de la junta declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaria que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el Secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

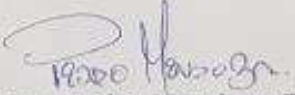
Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018, conocer los informes del comisario y Gerente de la compañía de acuerdo al Art. 231 de la Ley de Compañías.

El gerente toma la palabra para dar lectura a su informe y al del comisario, luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el Comisario CPA. Ayrton Mariño Arreaga y el por el Gerente de la compañía, así como los Estados Financieros y sus anexos del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15h00, la Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes, y para constancia firman Presidente y el Secretario de la Junta.


Econ. Ana Erazo Díaz
Presidente General


Ing. Pedro Mendoza Zambrano
Secretario ad-hoc